

MINISTERIO DE DEFENSA

10261 RESOLUCIÓN 452/38101/2002, de 21 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38020/2002, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para el acceso a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38020/02, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 8 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—Finalizado el plazo de subsanación de errores, para los aspirantes excluidos condicionales y excluidos definitivos, publicado por Resolución 452/38058/02, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102), se publica en el anexo la situación final de los mismos y las causas de exclusión.

Madrid, a 21 de mayo de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causas exc.
78.477.299	BORDÓN GARCÍA, JOSÉ	D2
76.913.080	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, JAVIER	D2
31.673.218	GONZÁLEZ NÚÑEZ, FRANCISCO	D2
30.824.185	GRANADOS MORENO, JOSÉ ANTONIO	D2
23.269.475	GUTIÉRREZ SOTO, JESUS	D2
6.581.657	HERRANZ SANTAMARÍA, FEDERICO	D2
44.753.378	MARTÍN MUÑOZ, ALFONSO F.	D2
71.936.394	MARTÍNEZ PLAZA, JOSÉ A.	D2
78.612.659	MESA MORALES, AARÓN	D2
73.566.432	PERELLÓ FERRER, ERNESTO	D3
70.051.293	ROMERA CONTRERAS, RUBÉN	D2
53.022.420	SANZ RUBIO, ALBERTO	D3

Excluidos definitivos con reserva de plaza

DNI	Apellidos y nombre	Causas exc.
6.255.513	ADÁN RUIZ, M. ÁNGEL	D2
76.812.876	ASOREY FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	D2
50.202.043	AVILÉS BARBERO, ALFONSO	D2
70.047.343	BERMEJO PEDRAZA, DAVID	D2
32.814.345	BERMÚDEZ BARROS, CARLOS	D2
70.517.537	BUENO CARDEÑOSA, JOSÉ LUIS	D2
3.864.377	CASQUERO FERNÁNDEZ, FERNANDO	D2
44.859.732	CERVERA CUBEL, ALBERTO	D2
73.568.923	COLOM MUNERA, ANDRÉS	D2
35.308.912	CONDE CALVO, MANUEL	D3
70.048.360	DÍAZ MONTAÑÉS, JUSTO	D2
34.049.039	FONCUBIERTA PÉREZ, ANTONIO	D2
52.370.733	GARCÍA BALLESTERO, ÁNGEL	D2
23.262.156	GARCÍA PÉREZ, JOSÉ DAVID	D2
75.017.267	HERVAS LARA, DAVID	D2
7.564.430	LEAL AROCA, MIGUEL ÁNGEL	D2
8.941.657	LOZANO LIZANA, ÓSCAR	D2
52.642.090	MARTI PUCHALT, JOSÉ ISRAEL	D2
33.494.717	MARTÍNEZ MEDRANO, JOSÉ A.	D2
6.254.499	MONTEALEGRE SÁNCHEZ, CEREAL	D2

DNI	Apellidos y nombre	Causas exc.
9.799.521	MORÁN PRIETO, ÁNGEL LUIS	D2
73.771.995	PÉREZ ESTEVE, PEDRO	D2
10.202.908	RAMOS BLANCO, JULIO	D2
6.580.346	RODA SANTAMARIA, RUBÉN	D2
85.089.536	RÓDENAS FAUBEL, JOAQUIN	D2
16.024.993	SALDAÑA DEL RÍO, RAFAEL A.	D2
22.994.148	SÁNCHEZ SAEZ, ÓSCAR RAM.	D2
45.567.011	VICENTE MANRESA, FELIPE	D2
53.016.543	VILLAR PÉREZ, JUAN	D2
46.863.380	ZAMORANO GARCÍA ALCALÁ, EUGENIO	D2

Causas de exclusión:

- D1: No existe plaza acceso directo.
 D2: No cumplir requisitos convcoct.
 D3: Instancia fuera de plazo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10262 ORDEN ECD/1197/2002, de 3 de mayo, por la que se hace pública relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Secciones Archivos y Bibliotecas), convocadas por Orden de 24 de septiembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en la base 8.ª de la Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se hace pública, como anexo, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición en cada una de las secciones (Archivos y Bibliotecas), ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar los documentos a que se refiere la base 9.ª de la Convocatoria en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2002), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS (SECCIONES ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS)

(Convocatoria 24 de septiembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 29)

Sección Archivos

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
Turno: Libre			
1	17.731.007	Rodríguez Román, Susana.	70,0
2	2.618.062	Cortés Ruiz, María Elena.	67,5
3	27.331.813	Sánchez Mairena, Alfonso.	60,5
4	50.194.068	Franco Espiño, Beatriz.	59,0
5	8.972.133	Pacheco Sampedro, Rogelio.	48,0

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
Turno: Promoción interna			
1	7.523.395	Berzal Tejero, María Jesús.	86,5

Sección Bibliotecas

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
Turno: Libre			
1	50.195.954	Santos Muñoz, Ricardo.	64,0
2	50.295.405	Sánchez Montañés, Ana María.	61,5
3	621.687	Serrano Marín, Daniel.	49,5
Turno: Promoción interna			
1	3.800.514	Rodríguez Fuentes, María Dolores Montserrat.	90,0
2	5.381.633	García Bracamonte, Elena.	88,5
3	33.517.173	Albelda Esteban, Beatriz.	86,0
4	50.929.161	Landáburu Areta, Luisa María.	82,4
5	51.407.813	Herranz Fernández, Ana María.	75,6
6	812.819	Hernández Carralón, Gema de las Mercedes.	75,4

10263 ORDEN ECD/1198/2002, de 3 de mayo, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocadas por Orden de 28 de agosto de 2001.

De conformidad con lo establecido en la base 8.ª de la Orden de 28 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), por la se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, se hace pública, como anexo, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar los documentos a que se refiere la base 9.ª de la Convocatoria en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2002), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos

(Convocatoria de 28 de agosto de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre)

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
Turno: Libre			
1	2.880.256	Sáez Lara, Fernando.	58,77
2	397.625	Hidalgo Cámara, Encarnación.	58,24
3	28.951.106	Burgos Barrantes, Benito.	54,10
4	9.405.827	Ovejero Larsson, Olga Isabel.	53,02
5	35.778.382	Martínez de Marañón Yanguas, Marina.	47,32

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
Turno: Promoción interna			
1	1.085.453	Mingote Calderón, José Luis.	71,73

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10264 ORDEN TAS/1199/2002, de 14 de mayo, por la que se convoca concurso (3/02) para la provisión de puestos de trabajo para grupos B, C, D y E.

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso.

De acuerdo con lo establecido en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, que dispone que las Administraciones Públicas podrán autorizar la convocatoria de concursos de provisión de puestos de trabajo dirigidos a los funcionarios destinados en las áreas, sectores o departamentos que se determinen,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previa la autorización de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, prevista en el artículo 39 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 10 de abril), ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Requisitos de participación

Primera.—1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso:

A) Para obtener puestos en los Servicios Centrales.—Los funcionarios de carrera en situación administrativa de servicio activo, o en cualquier otra con derecho a reserva de puesto, que estén destinados con carácter definitivo o provisional (incluida la comisión de servicios) o tengan reserva de puestos en los Servicios Centrales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, y en los Servicios Centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, del Ministerio de Sanidad y Consumo, sus Organismos Autónomos y Entidad Gestora y del Organismo Autónomo FEGA del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

B) Para obtener puestos en los Servicios Periféricos.—Los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa salvo los suspensos en firme mientras dure la suspensión, con las siguientes limitaciones:

Los funcionarios destinados o con reserva de puesto en las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Girona, Illes Balears, Las Palmas, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, los Servicios Periféricos de Madrid, Tarragona y las ciudades de Ceuta y Melilla, sólo podrán participar en el concurso solicitando los puestos convocados, en su caso, en cualquiera de ellas.